

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

14
16 OCT 1994

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS
DE NESTLE ECUADOR S.A.

1. CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de NESTLE ECUADOR S.A., se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de julio de 1994, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendenta de Compañías de Quito, Encargada, doctora Beatriz García Bandera, mediante Resolución N. 14.1.1.1. 1902, de 12 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.
Bajo el # 1946, el 19 de agosto de 1994.
2. En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO OCTAVO:... ADMINISTRACIÓN.- ... La sociedad será administrada por el Directorio, el Gerente General y los Suplentes del Gerente".- Y, "ARTICULO VIGESIMO QUINTO: DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente General."

Además, se realiza la codificación íntegra a sus estatutos.

Quito, 07 de septiembre de 1994.

Orellana
Dr. Víctor Cavallón Vásquez

SECRETARIO GENERAL

EXT: 1607
FAX/PCNT